



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

## ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS.

### ASISTENTES:

**PRESIDENTE (PP)**.....: Manuel Cabrera López.

**VOCALES (PSOE)**.....: José M<sup>a</sup> Alameda Pozuelo.

**VOCAL (CAMBIEMOS POZOBLANCO I.U.L.V.C.A.)**.....: José M<sup>a</sup> Moyano Calero.

**ARQUITECTA MUNICIPAL**.....: Marta Moreno Dueñas.

**SECRETARIA**.....: Marta Moreno Dueñas.

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

FECHA: 13 de septiembre de 2016.

HORA: 19:00 HORAS (1<sup>a</sup> Convocatoria).

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de los Sres/as Santiago Cabello Muñoz, M<sup>a</sup> Ángeles Navarro Bravo, Pedro García Guillén, Auxiliadora Pozuelo Torrico, Rosa María Ibarra Cáliz, Antonio López Pozuelo, y que fueron previamente citados el día 9 de septiembre de 2016, a continuación se relacionan:

1. **ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016.**

Se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 26 de julio de 2016.

2. **ESCRITO DE D. EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE VECINOS Y COCHERAS EN EL QUE SOLICITA REPARACION DE PAVIMENTO DE DICHA CALLE (SIN SALIDA).**

Analizado el asunto de referencia, e informados de que dicho recinto con acceso por Calle es un suelo de dominio público, según consta en la Ficha Inventario de Bienes Municipales, esta Comisión propone actuar en la remodelación y mejora de la misma previa redacción de proyecto de urbanización y habilitación de la

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

38ED 7299 037B 4F0A B599



38ED7299037B4F0AB599

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. ARQUITECTA MORENO DUENAS MARTA LOURDES el 14/9/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

correspondiente partida presupuestaria para dotarlo de los elementos de iluminación y mobiliario urbano que sean adecuados.

3. **ESCRITO DE D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, EN EL QUE SOLICITA INFORMACION SOBRE LA AUTORIZACION DE LA COLOCACION DE UNA CAJA DE FIBRA OPTICA SOBRE FACHADA DE CALLE**

Analizado el asunto de referencia, esta Comisión considera oportuno informar a la solicitante que las autorizaciones concedidas por este Ayuntamiento a los dos operadores que actualmente están desplegando red de fibra óptica en Pozoblanco, se han otorgado ambas bajo el condicionado expreso siguiente: "La licencia se otorga sin perjuicio de derechos a terceros y, con la observación expresa de que el Ayuntamiento no se responsabiliza de la tramitación y obtención de servidumbres en edificios de propiedad privada, afectados por el proyecto" y, por otra parte se remite a la Ley General de Telecomunicaciones, Ley 9/2014, de 9 de mayo, en la cual se regulan todos los aspectos legales relativos a dichas redes de fibra óptica.

4. **ESCRITO DE D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, EN EL QUE SOLICITA LIMPIEZA DE SOLAR UBICADO FRENTE A SU VIVIENDA SITA EN CALLE**

Leído el escrito de referencia esta Comisión propone que se informe a la solicitante que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 9 de septiembre de 2016 acordó requerir a los propietarios de todos los solares situados en suelo urbano que se encuentran sin cerramiento, para que procedan a la ejecución de los mismos estableciendo un plazo para ello hasta el 31 de diciembre de 2016. Encontrándose, entre ellos, el solar situado en calle \_\_\_\_\_ colindante con el inmueble de la solicitante.

5. **INFORME DE AQUALIA REFERENTE AL ELEVADO CONSUMO DE AGUA POTABLE EXISTENTE EN VIVIENDA SITA EN CALLE**

Analizado el asunto de referencia, esta Comisión propone acceder a lo solicitado en base al informe emitido por FCC Aqualia, al considerar que dicho exceso de consumo de agua potable, al deberse a una rotura, no ha sido objeto de depuración y vertido a la red de alcantarillado.

6. **ESCRITO DE D. \_\_\_\_\_ SOLICITANDO SE LLEVEN A CABO MEDIDAS ADECUADAS EN RELACION AL ESTADO DE ABANDONO EN QUE SE ENCUENTRA LA VIVIENDA SITA EN CALLE**

Leído el escrito de referencia esta Comisión propone requerir a la propietaria del inmueble situado en calle \_\_\_\_\_, del cual se adjunta certificación catastral, para que en un plazo de 30 días, efectúe las actuaciones de limpieza necesarias en base al deber de conservación que tienen los

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

38ED 7299 037B 4F0A B599



38ED7299037B4F0AB599

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. ARQUITECTA MORENO DUENAS MARTA LOURDES el 14/9/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

propietarios de terrenos, construcciones y edificios según lo establecido en el art. 155 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

7. ESCRITO DE D. \_\_\_\_\_ SOLICITANDO LA COLOCACION DE DOS GRAPAS EN ACERADO A LA ALTURA DE CALLE DONDE SE UBICA SU CLINICA DE FISIOTERAPIA.

Estudiado el asunto de referencia, esta Comisión propone la colocación de grapas o bolardos en la zona de acerado solicitada por cuanto las dimensiones del mismo lo permite y como continuación de las ya existentes en la zona inmediatamente anterior del acerado en dicha calle.

8. ESCRITO DE D. \_\_\_\_\_ EN EL QUE SOLICITA SE PROCEDA A LA COLOCACION DE UN BARANDILLA Y SE PINTE CON PINTURA VISIBLE ESCALON EXISTENTE JUNTO A LA ENTRADA DE TEATRO EL SILO, AL OBJETO DE SEÑALIZAR ADECUADAMENTE EL MISMO.

Leído el escrito de referencia esta Comisión propone informar que el referido resalto en el pavimento es el elemento delimitador de la fuente (lámina de agua) existente en la fachada del Teatro El Silo, y no una zona de paso a la entrada de taquilla, es por ello que no procede la colocación de barandilla alguna, si bien se propone su señalización mediante una banda de pintura.

9. INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE CONCESIÓN.

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignan en el respectivo acuerdo.

**OBRAS MAYORES:**

EXPTE. 220/16. – \_\_\_\_\_, para ampliación de local en calle \_\_\_\_\_.

EXPTE. 222/16. – \_\_\_\_\_, para adaptación de planta diáfana a vivienda en \_\_\_\_\_.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

38ED 7299 037B 4F0A B599



38ED7299037B4F0AB599

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. ARQUITECTA MORENO DUENAS MARTA LOURDES el 14/9/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

EXPTE. 225/16. – , para demolición de vivienda  
en calle

EXPTE. 226/16. – , para sustitución de  
cubierta en calle

EXPTE. 230/16. – , para vivienda unifamiliar  
entremedianeras de dos plantas en calle

EXPTE. 243/16. – , para sustitución de cubierta en calle

**OBRAS MENORES:**

EXPTE. 236/16. – GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., para acometida de  
gas natural, en calle

EXPTE. 237/16. – GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., para acometida de  
gas natural, en calle

EXPTE. 238/16. – GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., para acometida de  
gas natural, en calle

EXPTE. 239/16. – GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., para acometida de  
gas natural, en calle

EXPTE. 240/16. – GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., para acometida de gas  
natural, en calle

EXPTE. 241/16. – GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., para acometida de gas  
natural, en calle

EXPTE. 242/16. – GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., para acometida de gas  
natural, en calle

EXPTE. 244/16. – , para remodelación de  
cocina, en calle

EXPTE. 245/16. – , para arreglo  
parcial de terraza de planta cubierta del edificio, en

EXPTE. 247/16. – GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., para acometida de gas  
natural, en

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

38ED 7299 037B 4F0A B599



38ED7299037B4F0AB599

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. ARQUITECTA MORENO DUENAS MARTA LOURDES el 14/9/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

**EXPTE. 248/16. – GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A.**, para acometida de gas natural, en

**EXPTE. 249/16. –** , para picar fachada y vestir con mortero monocapa blanco, en calle

**EXPTE. 250/16. – COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE CORDOBA**, para reforma de baño, cocina, instalación eléctrica y fontanería carpintería de madera y pintura, en calle **Doctor Antonio Cabrera, nº 44.**

**EXPTE. 251/16. – OLIVARERA DE LOS PEDROCHES, S.C.A.**, para cambio de tejas árabes por tejas mixtas en 110 m2 de tejado, en **Carretera de Circunvalación, s/n.**

**EXPTE. 254/16. –** , para cambio de solería, humedades en bajeros de tabiques en calle

#### **10. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. José María Moyano Calero, se interesa por los siguientes asuntos:

- Que sea eliminada, por quien corresponda, pintada existente sobre muro situado en la glorieta trasera de la Ermita de San Antonio.
- Solicita información respecto a determinadas obras que se están ejecutando en la parcela de la planta de mezclas de COVAP.
- Revisión de una señal de tráfico existente en Ronda de los Muñoces en su intersección con calle Muñoz de Sepúlveda.

D. José María Alameda Pozuelo, pone en conocimiento de esta Comisión, los siguientes asuntos:

- La existencia de una fuga de agua en fuente de Teatro El Silo.
- El vertido de escombros en una parcela situada junto a la rotonda de intersección de la Carretera de Circunvalación con la Carretera A-435.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:00 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretaria, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**38ED 7299 037B 4F0A B599**



38ED7299037B4F0AB599

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. ARQUITECTA MORENO DUENAS MARTA LOURDES el 14/9/2016